

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9399 *RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se relacionan los admitidos y excluidos provisionalmente en el concurso de méritos convocado por Orden de 15 de febrero de 1996 para la adscripción de una plaza de funcionario del grupo D de las Administraciones Públicas al servicio del Tribunal Constitucional.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias previsto en la base cuarta del concurso de méritos convocado por Orden de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y examinada la documentación remitida por los aspirantes, se declaran aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos al indicado concurso, que son los que, con expresión de nombre y apellidos, figuran a continuación, y se acuerda su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios del Tribunal Constitucional.

Admitidos provisionalmente

Alvarez Piña, Susana.
Alvarez-Buhilla Tomás, Juana.
Arandilla Astigarraga, Rosa María.
Asenjo Ortega, María Luisa.
Baz Cerro, Javier.
Burgos Peñuelas, Flor Tulia.
Carrasco Martínez, Francisca Guadalupe.
Castell Cortés, Carmen.
Cervilla González, María Sagrario.
Chacón Vaya, Encarnación.
Cortés Reguillo, Amalia.
Diego Martín, Consolación de.
Escolar Martín, Mariano.
Escudero Martín, Soledad.
Feito Gutiérrez, María Victoria.
Ferreiro Pelayo, María del Carmen.
Gallo Rodríguez, María del Carmen.
García Fernández, María Begoña.
González Esteban, María del Rivero.
Herguera Manso, María del Carmen.
Holgado Bolaños, Regino.
Ibáñez Alario, María del Carmen.
Ibar Núñez, Miguel Angel.
Iglesias Borrajo, Isidoro.
Iglesias Martínez, María Teresa.
Jiménez Hidalgo, Ana Isabel.
Juez de Pablo, Marina.
Lage García, José Emilio.
Lorente Ros, María Josefa.
Madrid Ramírez, Jacinto.
March Molla, Amparo.
Marco Cañizares, Francisco.
Marcos Calvo, María de los Angeles.
Miguel Pinar, María Teresa de.
Moral Díaz, María del Rosario.
Moreno Sanchis, Vicente.
Omite Camacho, María Concepción.
Palacios García, María Teresa.
Pastrana García, Teresa.
Peña Ortiz, María Eugenia.
Pérez Castillo, Eva.
Pérez Villalón, Francisca.
Perojo Toca, Elena.
Polo Sancho, José Tomás.
Pujalte Calatrava, María Dolores.
Rayón Magán, Olga.
Redondo Redondo, Juan.

Rebedo Pérez, María Rosa.
Requejo Carrasco, Antoni.
Rivera Coria, Joaquín.
Rodríguez Alonso, José Fernando.
Rodríguez Hernando, Juan Miguel.
Ropero Briceño, Purificación.
Sainz de la Maza Chavarria, Josefina María.
Sanjuán Martín, María Cruz.
Sanz García, María Isabel.
Sanz Muñoz, María Teresa.
Senra Negro, Germán.
Sepúlveda Madero, Carlos.
Serradilla Echarri, María del Carmen.
Tercero Brao, María Josefa.
Torres García, Pilar.

Excluidos provisionalmente

Por no acreditar una experiencia mínima de cuatro años (base primera de la convocatoria):

García León, Sara.

Por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo (base primera de la convocatoria):

Mayoral Blázquez, Fernando.
Aldehuela Ríos, Esperanza.

Por no presentar el certificado de méritos, según el modelo que figura como anexo II (base tercera de la convocatoria):

Torrijos de Lope, Amalia.
Muñoz Valdeón, Luis Miguel.
Maeso Carballeda, Julio.
Naya Recioy, María del Mar.
Seisdedos Castilla, María Rosa.

Se concede a los aspirantes excluidos provisionalmente, al amparo de lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciesen, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose su instancia sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la mencionada Ley, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 71.2.

Madrid, 16 de abril de 1996.—El Director general, Alberto Sereño Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

9400 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Verín (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 26 de enero de 1996, se aprobó el sistema de selección, bases y convocatoria para la provisión, con carácter definitivo, del siguiente puesto de trabajo vacante (oferta de empleo para 1995):

Funcionarios

Puesto: Uno de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por oposición libre, cuyas bases reguladoras se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 59, de 11 de marzo de 1996.

Plazo de presentación de instancias: Los veinte días naturales, siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Verín, 14 de marzo de 1996.—El Alcalde, Juan Manuel Jiménez Morán.

9401 RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 150, de fecha 15 de diciembre de 1995, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 28, de fecha 4 de marzo de 1996, se publica la provisión de plazas vacantes por concurso-oposición en régimen de promoción interna, así como los anexos a las bases generales, correspondiendo los mismos a las siguientes plazas: Una plaza de Oficial Segunda Mecánica; una de Capataz Supervisor-Inspección; una de Conductor; una de Peón Lava-Coches, y dos de Peón para el Servicio Municipal de Recogida de Basuras del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, señalando que en el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Canarias», en el «Boletín Oficial de la Provincia», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Soria López.

9402 RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 24, de fecha 2 de febrero de 1996 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de 24 de febrero, se publican la modificación de las bases para la provisión, en propiedad, de doce plazas de Guardias de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D.

El nuevo plazo de presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dando por presentadas las que lo hayan sido como consecuencia del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1995.

Los sucesivos anuncios solamente se harán públicos, conforme a las bases, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tablones de edictos del Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 21 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Francisco Toboso Plaza.

9403 RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), referente al concurso para proveer varias plazas de Extensión Agraria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tenerife», de 25 de marzo de 1996, aparecen publicadas las bases para la provisión de los siguientes puestos:

Jefe de Agencia de Extensión Agraria

Características del puesto: Código: 370. Nivel: 24. Unidad Orgánica: Extensión Agraria. Localización: Buenavista. Funciones esenciales:

Responsabilidad en la consecución de los objetivos de la Agencia de Extensión Agraria. Dirección del personal de la Agencia, Gestión Administrativa, custodia y conservación de los medios con que cuenta la Agencia.

Asesoramiento, formación e información al responsable de explotaciones agrarias, mejora de las técnicas utilizadas en las mismas, tramitación de ayudas, obras comunitarias y ejecución de campañas.

Promoción del asociacionismo agrario y del desarrollo rural. Control de parcelas experimentales.

Redacción de estudios e informes.

Jefe de Sección de Coordinación de Extensión Agraria

Características del puesto: Código: 417. Nivel: 24. Unidad Orgánica: Extensión Agraria. Localización: Santa Cruz de Tenerife. Funciones esenciales:

Organización, supervisión, coordinación y control de trabajo de las unidades integradas en la Sección, en especial, las Agencias de Extensión Agraria y su coordinación con las restantes unidades del Servicio, en dependencia directa del Jefe del Servicio Técnico de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Realización de trabajos de apoyo a las Agencias de Extensión y supervisión directa de los Agentes Especialistas. Redacción de estudios e informes.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1996.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

9404 RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1996, acordó por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1995, por el que se aprobaba la convocatoria y bases que habían de regir las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, una plaza de Cabo de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 21 de diciembre de 1995 y anuncio de las mismas en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 24 de enero de 1996, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1996.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 29 de marzo de 1996.—P. D. (27 de julio de 1995), la Concejala Delegada, María Angeles González Morcillo.

9405 RESOLUCION de 29 de marzo de 1996 del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 13, de fecha 27 de marzo de 1996, aparece publicada la convocatoria de bases para la provisión de una plaza de Administrativo, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Trigueros, 29 de marzo de 1996.—El Alcalde.